

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social

**3578 Resolución de fecha 10 de julio de 2026 de la Oficina Pública de Elecciones, Dirección General de Trabajo, Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social por la que se deposita la designación y renovación de los cargos de la asociación empresarial denominada asociación local de comercio y afines Barrio del Carmen con número de depósito 30000827 (antiguo número de depósito 30/00871).**

Ha sido admitida la designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal fue formulada por don José Oñate Beltrán mediante escrito tramitado con el número de entrada 30/2026/000228.

El certificado del acta de la Junta Directiva de fecha 23 de junio de 2026 está firmada por doña Caridad Gómez Martínez en calidad de Secretaría con el visto bueno del Presidente don José Oñate Beltrán.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Murcia a 10 de julio de 2026.—El Director General de Trabajo, Juan Marín Pérez.